



STCST

20213871917521

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2021

Señor:

ANONIMO

Bogotá D.C.

REF: Contrato de Obra 1698 de 2020 y Contrato de Interventoría IDU-1704 de 2020
Objeto *“Interventoría a la ejecución de las actividades y obras requeridas para la conservación de la malla vial que soporta rutas del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, en la ciudad de BOGOTÁ D.C. grupo 3”*

Respuesta al Radicado IDU No 20211852059032 del 16/12/2021 – Solicitud de información respecto al segmento vial lleva años el deterioro en la malla vial y ninguna entidad se hace responsable por reparar nuestra malla vial exigimos el mantenimiento y reparación de nuestras vías CI 45 Sur 72 I 97.

Respetado(a) Señor(a): Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento donde se solicitó: “Solicitud de información respecto al segmento vial lleva años el deterioro en la malla vial y ninguna entidad se hace responsable por reparar nuestra malla vial exigimos el mantenimiento y reparación de nuestras vías CI 45 Sur 72 I 97.”

El IDU se permite informar que mediante el contrato IDU-1698-2020 contempla: **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL**

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



STCST

20213871917521

Información Pública

Al responder cite este número

QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 3” y cuya interventoría es ejercida por el **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, dentro del marco del contrato IDU-1704-2020.

Es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

El **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, en cumplimiento de sus funciones como firma interventora del contrato 1698-2020, informa, que el IDU reservó para el Contrato 1698 de 2020 el siguiente segmento vial – CIV:

Localidad	Prioridad	CIV	PK ID	Vía	Desde	Hasta
Kennedy	7	8010820	149034	CL 42B S	KR 72HBIS	KR 72I
Kennedy	7	8010963	149088	CL 42F S	KR 72I	KR 72J
Kennedy	7	8011094	149087	KR 72I	CL 42F S	CL 45 S
Kennedy	7	8011315	149112	CL 45 S	Tv 72DBIS	Tv 72I

Uno de los segmentos viales por el cual el peticionario solicita información y que corresponde al CIV 8011315 con el PK_ID 149112 que comprende la CL 45 sur entre TV 72D BIS y TV 72I, será atendido próximamente por el Contratista CIMELEC que ejecuta el Contrato 1698 de 2020.

Se informa que el componente social del Contrato 1698 de 2020 estará comunicando por medio de volantes informativos los días de inicio de la intervención, en el CIV 8011315 con el PK_ID 149112, que comprende la CL 45 sur entre TV 72D BIS y TV 72I, e invitará a la reunión de inicio a la comunidad, para informarles sobre los alcances del Contrato y las intervenciones correspondientes.

Para finalizar, agradecemos la participación activa como ciudadano, como veedor del contrato IDU 1698-2020. Recuerde la importancia de las veedurías ciudadanas, juntos construimos la movilidad de los habitantes en la ciudad.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



STCST

20213871917521

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 23-12-2021 04:24 PM

Eaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte